



COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES

Avda. 18 de Julio 2175
Telefs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

ACTA 2205

Montevideo, 11 de junio de 2024.

LA COMISIÓN HONORARIA RESUELVE: Visto: la necesidad de dar cumplimiento al artículo 48 de la ley número 16.736 de diciembre de 1996 y la ley número 19.924 de diciembre de 2020. **SE RESUELVE:** 1º) Autorizar el llamado a concurso interno de oposición y méritos de un Auditor Interno, Escalafón A, grado 12. 2º) Designar como integrante del tribunal de concurso interno de oposición y méritos al Cr. Gustavo Amor. 3º) Para el caso de no existir inscriptos en el referido llamado, autorizase al Departamento de Recursos Humanos a realizar un llamado externo de oposición y méritos. 4º) Designar como integrantes del tribunal de concurso externo de oposición y méritos al Cr. Gustavo Amor, a la Cra. Victoria Goyos y a la Dra. Gabriela Amaya. 5º) Homologar las bases del llamado a concurso de oposición y méritos del cargo de Auditor Interno Escalafón A, grado 12. 6º) Pase al Departamento de Recursos Humanos a los efectos de realizar las gestiones correspondientes.


Dr. Guillermo Lournaga

Vicepresidente

CHLA-EP

